

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE  
VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintidós (22) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

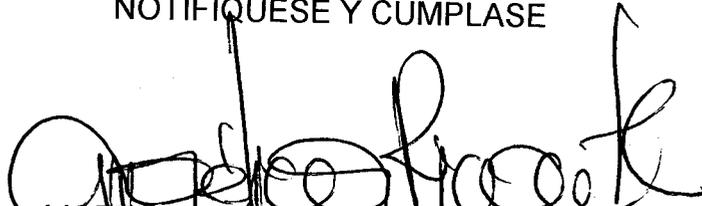
REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA  
ACCIONANTE: LUIS ALBERTO YEPES  
ACCIONADO: UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS  
VICTIMAS -UARIV  
EXPEDIENTE: 50-001-33-33-002-2017-00076-01

Excluida como fuera de revisión la presente acción de tutela y finiquitada como se encuentra su actuación, se

DISPONE

Por Secretaría, ARCHÍVESE la presente acción de tutela y DÉJENSE las constancias correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
LICETH ANGÉLICA RICAURTE MORA  
JUEZ

 JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
Notificación por ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO  
ELECTRÓNICO No. 0123456789

MARTHA ISABEL GARCÍA VELÁSQUEZ  
Secretaría 23 FEB 2018